

Plan de Trabajo

Rendición de Cuentas 2024

Instituto Metropolitano de Patrimonio

Introducción

Como parte del compromiso del Instituto Metropolitano de Patrimonio con la transparencia y la participación ciudadana, el Instituto presenta anualmente el proceso de Rendición de Cuentas, mediante el cual informamos sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos. En este contexto, el IMP ha venido trabajando de la mano con la ciudadanía el proceso de Rendición de Cuentas 2024.

En cumplimiento de la metodología presentada en la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que: *"... Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"*. El IMP cumple con el proceso de rendir cuentas a la ciudadanía, generando además un espacio para nuevas oportunidades y acciones para fortalecer la siguiente gestión y administración. El Instituto Metropolitano de Patrimonio ha cumplido con todas las fases del proceso de rendición de cuentas establecidas en la guía especializada del CPCCS.

En la ciudad de Quito, el 09 de julio de 2025, de 10:00 a 11:00, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas 2024 del Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) y conforme las directrices establecidas en la guía metodológica, se establecieron mesas temáticas de trabajo.

Desarrollo de las Mesas Temáticas

De acuerdo con la metodología de las mesas de trabajo, la actividad se desarrolló en 4 locaciones, donde se encontraban las Autoridades de área correspondiente llevando las siguientes temáticas:

- Proyectos Especiales y Patrimonio Inmaterial
- Ejecución de Obras
- Estudios y Arqueología



- Inventario Patrimonial

Se generó un diálogo enriquecedor entre expertos y ciudadanos. Estas conversaciones demostraron un fuerte compromiso comunitario con la preservación del patrimonio cultural y la implementación efectiva de proyectos.

Plan de Trabajo

En función a lo tratado en cada mesa temática de trabajo, se establece los siguientes compromisos:

- Conforme lo solicitado por el ciudadano Marco V. Fonseca, se acuerda analizar la factibilidad de la valoración desde una perspectiva patrimonial de un bien mueble específico mencionado por el ciudadano. **Mesa 2**
- Continuar trabajando conjuntamente para mantener y preservar el patrimonio de Quito. **Mesa 3**
- Continuar el diálogo para fortalecer iniciativas de difusión del patrimonio desde los espacios religiosos y comunitarios de alto valor cultural en el Distrito Metropolitano de Quito. **Mesa 4**

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Firma:
ELABORADO Y REVISADO POR:	
Arq. Karina Núñez Ejecución de Obras Mesa 1	
Arq. Tamara López Proyectos Especiales y Patrimonio Inmaterial Mesa 2	
Arq. Karen Proaño Inventario Patrimonial Mesa 3	
Arq. Viviana Figueroa Estudios y Arqueología Mesa 4	



REVISADO POR:	
Ing. Evelyn Barros Unidad de Planificación	
APROBADO POR:	
Arq. Franklin Cárdenas Director Ejecutivo IMP	